
BARRIOS PARA EL BIEN COMÚN: ESTRATEGIAS PARA EL ÉXITO



**Cómo mejorar nuestros barrios y
construir comunidades prósperas**

DR. OLMEDO J. VARELA, PH.D.

La venta de esta publicación constituye capital semilla, para la creación de un fondo de becas dirigidas a entrenar a líderes comunitarios en estrategias de mejoramiento barrial.

307.14

V423

Varela Quirós, Olmedo José

Barrios para el bien común : estrategias para el éxito :

Olmedo José Varela Quirós. – Panamá : [s.n.], 2010.

38p. ; 21 cm.

ISBN 978-9962-00-985-6

1. DESARROLLO URBANO

2. URBANISMO

3. PLANIFICACIÓN URBANA I. Título.

© **2011 Olmedo José Varela Quirós.**

Reservados todos los derechos. Se permite la utilización del material publicado para usos sin fines de lucro y si se cita de manera adecuada la fuente. Se prohíbe la reproducción sin autorización expresa del autor.

Varela, Olmedo J. 2011. *Barrios para el Bien Común*. Panamá: Florida State University.

ISBN: 978-9962-00-985-6

1. Mejoramiento de Barrios. 2. Ordenamiento Territorial. 3. Planificación y Desarrollo Urbano y Regional. 4. Desarrollo sostenible. 5. Capital Social 6. Derecho a una vivienda. 7. Derecho a un desarrollo sostenible.

Diseño de portada:

María A. Varela, Janani Kumaran y Olmedo J. Varela.

Diagramación, impresión y encuadernación

Graphic Solutions, S.A.

República de Panamá

ACERCA DEL AUTOR



Olmedo José Varela Quirós nace en Penonomé, provincia de Coclé en el año 1957. Alcanza su título doctoral (**Ph.D.**) en **urbanismo** en la Universidad de Wisconsin, Estados Unidos, con especialización en desarrollo urbano y regional y sub-especialización en modelos predictivos de transformación barrial. Sus títulos de **maestría y licenciatura en Sociología** en la Universidad de Western Kentucky, Estados Unidos y en la Universidad Santa María La Antigua, República de Panamá, respectivamente.

Es miembro del equipo de expertos internacionales reunidos en la **Universidad de Harvard** y seleccionados por la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las **Naciones Unidas** para evaluar el cumplimiento de los países del Derecho al Desarrollo. Otros honores incluyen el **Premio de Excelencia Profesional en Urbanismo Scott Greer 2007** de la **Universidad de Wisconsin**, Estados Unidos y su selección como miembro de los programas **Fulbright y Ford/MacArthur para estudios avanzados**.

Sirve actualmente como Experto Internacional, en Planificación y Evaluación del Desarrollo, para la región de América Latina y para el continente Africano. Es Director del Programa Internacional en Planificación Urbana y Regional de la Universidad del Estado de la Florida y presidente de la firma Planificación y Desarrollo Sostenible, S.A. (Plan21).



Su publicación más reciente, **“Contratando Presidentes y Alcaldes para Servir al Bien Común”**, presenta estándares científicamente sustentados e internacionalmente aceptados, para orientar los procesos de diseño y evaluación de las estrategias nacionales y municipales de desarrollo. Sus ejecutorias, incluyendo una matriz electrónica interactiva para evaluar el

diseño de las estrategias de desarrollo de los gobiernos central y local, está disponible para consulta en

www.ojvarela.com



9 789962 009856

La venta de esta publicación constituye capital semilla, para la creación de un fondo de becas dirigidas a entrenar a líderes comunitarios en estrategias de mejoramiento barrial.

ÍNDICE DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	v
PREFACIO	vii
AGRADECIMIENTO	ix
INTRODUCCIÓN	1
Capítulo I: RECONOCIENDO OPORTUNIDADES	3
<i>En el entorno urbano</i>	3
<i>En el barrio</i>	4
Capítulo II: CONSENSUANDO EL FUTURO	7
<i>Definiendo metas</i>	8
<i>Trabajando en Equipo</i>	9
Capítulo III: CONSTRUYENDO EL FUTURO	11
<i>Guía Práctica</i>	11
<i>Secuencia Lógica de la Estrategia:</i> <i>El Caso de Boca La Caja</i>	12
Capítulo IV: COBIJANDO EL FUTURO	15
GLOSARIO DE TÉRMINOS BÁSICOS	21
LISTA DE ACRÓNIMOS	25
BIBLIOGRAFÍA	26
ANEXO	31

PRESENTACIÓN

Un desarrollo urbano más justo, social y ambientalmente es lo que nos plantea el reconocido Sociólogo y Urbanista, Dr. Olmedo J. Varela, Ph.D. Nos ofrece estrategias y guías prácticas para revertir y prevenir las consecuencias de ciudades cada vez menos humanas y más amuralladas. Ciudades sin peatones y en donde los espacios públicos están en peligro de extinción.

“Barrios para el Bien Común” es una mirada social a lo que debe ser un desarrollo urbano, donde los ciudadanos son lo más importante en los diseños arquitectónicos y urbanísticos. Donde los intereses colectivos prevalecen sobre los individuales.

Para los ciudadanos, sobre todo para aquellos que habitan los barrios marginales, esta obra les plantea un reto: organizarse para potenciar el bien común y de esta manera exigir a las autoridades locales y nacionales el derecho a una vivienda no solo digna, sino también, con acceso a servicios y espacios públicos de buena calidad.

Aunque el país dio un paso importante en la creación de la ley 6 de 1 de febrero de 2006, que busca armonizar lo social y lo ambiental con desarrollo urbano, aún queda la interrogante sobre su efectiva aplicación. Esta norma, mejor conocida como la ley de urbanismo, establece que “la formulación de políticas sobre el ordenamiento territorial para el desarrollo urbano se fundamentará en el reconocimiento de la función social y ambiental de la propiedad, en la prevalencia del interés general sobre el particular...”.

La eficacia en la aplicación de la norma depende de la capacidad y la voluntad de los ciudadanos para exigir su cumplimiento.

José Arcia
Periodista especializado en ambiente y
urbanismo del diario
La Prensa

PREFACIO

No repetir los fracasos en los intentos de inversión pública para mejorar barrios como los de Curundú, El Chorrillo y El Marañón, constituye un compromiso y un desafío para todos los panameños. El futuro lo construimos y, si planificamos con la ayuda de la ciencia, podemos orientarlo con éxito hacia el *bien común*, meta principal de toda sociedad que quiere ser justa y democrática.

Cuando nos asociamos, se suma el desafío de la sociedad para superarla con la fuerza que deriva del poder nutrido del **amor capaz de querer para todas las personas, lo que aspira para sí misma**. Somos socios-co-dueños de territorios comprometidos a honrar “**la regla de oro**” y los derechos y deberes en el camino hacia su ejercicio, mediante la política ética, ésa que se expresa con acciones cotidianas, en lucha permanente por el *bien común*.

En el distrito de Panamá, nuestros socios residentes de barriadas como las de El Marañón y Boca La Caja, y corregimientos como los de El Chorrillo y Curundú han ubicado su lugar vivienda y bregan por su subsistencia, en medio de una actividad inmobiliaria que transforma aceleradamente la estructura urbana. Ello puede convertirse en una amenaza o en una nueva oportunidad para mejorar y desarrollarse de manera sostenible.

La contribución presentada a la comunidad panameña en las subsecuentes páginas, se propone servir como instrumento para el diseño de estrategias y políticas públicas cuya implementación sea cónsone con los derechos y deberes que conlleva el desarrollo de comunidades autosuficientes.

La lógica de la estrategia aquí propuesta señala que, a partir del fortalecimiento del capital social, incluyendo alianzas público-privadas, se generan condiciones de desarrollo económico basadas en la vocación territorial de los barrios y su entorno. Se enfatiza el uso de la planificación urbana y regional y sus distintas herramientas, incluyendo el diseño urbano, como instrumentos para dibujar y orientar una visión compartida del futuro y la búsqueda del *bien común*.

Olmedo J. Varela Q.

AGRADECIMIENTO

A las personas, empresas e instituciones que aportaron de manera desinteresada los insumos y productos incorporados y referidos en esta humilde obra.

A mis estudiantes de Florida State University en los Estados Unidos y en Panamá por su contribución al estudio de mejoramiento de barrios. A nuestros socios en esa tarea, incluyendo líderes y residentes barriales, ACOBIR y el MIVIOT. El capítulo III de esta publicación honra esa alianza público-privada ofreciendo algunos de sus resultados más relevantes.

A Juan Pablo Porcell (Porcell + Carles Asociados), Francisco Cheng (IINNOVA, Promotora Inmobiliaria), Adolfo Olloqui D. (Corporación Iberoamericana de Negocios), Carlos Langoni (Florida State University), Marinelda Varela y a Planificación y Desarrollo Sostenible, S.A. (Plan21) por su apoyo y patrocinio para hacer realidad esta iniciativa, dirigida a compartir con los interesados el uso de la ciencia para el bien común.

Olmedo J. Varela Q.
Panamá, 2011

INTRODUCCIÓN

El contenido de este libro aspira a ser útil para los residentes de los barrios y sus aliados del sector público y privado, interesados en el uso de herramientas científicas para liderar emprendimientos de mejoramiento barrial. Entrega al lector ejemplos y experiencias exitosas de esfuerzos orquestados para construir una mejor calidad de vida en barrios y comunidades.

El **primer capítulo** reconoce oportunidades derivadas de la ubicación que conquistaron, en la ciudad, muchos de nuestros conciudadanos. Nos invita a invertir en el desarrollo de una cultura que promueva valores éticos y de trabajo en equipo procurando armonizar y capitalizar nuestra diversidad. Insta a las autoridades locales y nacionales a consensuar estrategias de desarrollo nutridas de lecciones aprendidas que conduzcan al éxito.

En el **segundo capítulo**, se destaca la importancia de definir y consensuar metas y de construir una lógica de resultados que conduzca con éxito a esas metas. Presenta herramientas para construir alianzas y gestionar, en equipo, el desarrollo barrial y su permanente monitoreo, seguimiento y evaluación.

El **tercer capítulo** ofrece un ejemplo práctico de estrategia que propone un accionar orquestado entre el desarrollo del capital social, emprendimientos de desarrollo económico, el diseño urbano y las alianzas público-privadas. Ilustraciones gráficas son presentadas para facilitar su interpretación

En el **cuarto capítulo**, se destacan las garantías básicas para todas las personas en virtud del derecho a una vivienda adecuada y se proponen políticas públicas que faciliten honrar ese derecho humano. Nos anima el propósito de que la lectura de esta humilde contribución produzca acciones, a corto plazo, para que el bien común domine en la lógica del pensamiento y las decisiones locales y nacionales.

I

Capítulo I: RECONOCIENDO OPORTUNIDADES

En el entorno urbano



Una mirada desde las alturas, a asentamientos humanos como los de **El Marañón, Santana, San Felipe, El Chorrillo, Curundú y Boca La Caja** nos permite visualizar, en relación a factores de creciente incidencia en la valoración inmobiliaria, grandes oportunidades. La relación espacial de estos territorios con áreas en plena valoración y de creciente actividad económica confirma esa luz de oportunidades.

Varios poseen valiosos frentes de mar, mientras que otros como Curundú, cobija un Estadio con potencial de convertirse en recurso para sus jóvenes, en destino turístico y en eje central de desarrollo económico.

Evitando encandilarnos, al bajar de las alturas y acercarnos a quienes dependen de la fortaleza de sus hogares, de sus barrios y del resto de sus socios, nosotros el resto de la ciudadanía, para formarse y conquistar el futuro, encontramos rostros que reflejan almas de alegría y de esperanza. En un país con grandes riquezas y en donde el 49.4% de la niñez menor de 6 años se encuentra en condición de pobreza¹, si aún existen compatriotas a quienes les falta razones para apoyar el

1 Ministerio de Economía y Finanzas. 2010. *Principales Resultados: Encuesta de Niveles de Vida (ENV) 2008*. Panamá: Gobierno Nacional.

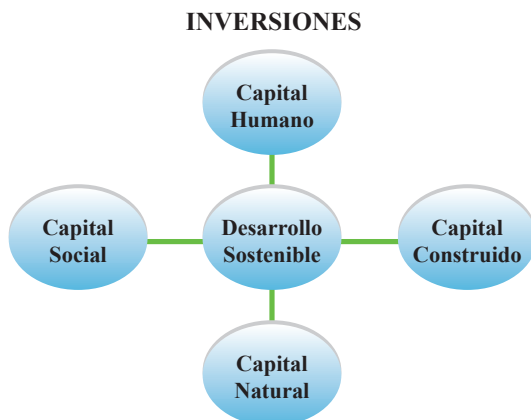
reordenamiento de nuestros asentamientos humanos y perdieron el sueño posible de lograr el bien común, **aquí presentamos una buena razón para la ilusión y para su concreción mediante la acción.**



¿Es posible reordenar los barrios de nuestras ciudades de manera sostenible? ¿Es posible armonizar la convivencia de barrios socio-económicamente y culturalmente disímiles? ¿Es posible generar beneficio mutuo de ese tipo de vecindad?

En el barrio

Sí es posible, si los barrios se organizan superando visiones coyunturales que hagan peligrar la sostenibilidad del esfuerzo colectivo y reconocemos que, en nuestra diversidad, existe un capital humano y social. El reordenamiento se hará realidad con inversiones de capital humano que honren los derechos humanos universales y que construyan destrezas y capacidades emprendedoras para orientar y canalizar de manera sostenible



- Capital natural:** constituido por la dotación de recursos naturales con que cuenta un país.
- Capital construido:** generado por el ser humano e incluye infraestructura, bienes de capital, capital financiero, comercial, etc.
- Capital humano:** determinado por los grados de nutrición, salud y educación de la población.
- Capital social:** determinado por el grado de desarrollo de las capacidades colectivas dirigidas a agencies el bien común.



inversiones de capital construido, tales como el Canal de Panamá, el Metro de Panamá y el Metro Bus. Y con inversiones en capital social para potenciar el capital humano, valorar el capital natural y promover el trabajo en equipo, los valores éticos y los principios de convivencia, pilares fundamentales de esta propuesta alternativa de convivencia y gestión territorial. ***Sin un claro entendimiento de los niveles de prioridad y de la lógica de estas inversiones, el reordenamiento de barrios para el bien común no logrará viabilidad política y se convertirá en otra utopía.***

La voluntad política de esta lógica encontrará su medida en la asignación de recursos públicos a los actores claves de los procesos, mediante una política económica con enfoque social² (Ministerio de Economía y Finanzas, MEF), y en las iniciativas de los *barrios organizados* que capitalicen las inversiones derivadas de una política social con enfoque económico (Ministerio de Desarrollo Social, MIDES) para emprender agendas consensuadas que conviertan el barrio que sueñan los niños que lo habitan, en una realidad.

Corresponde a los barrios organizados liderar y capitalizar esos recursos, mediante una participación ciudadana activa³ y sostenible y el emprendimiento de procesos conjuntos, con sus aliados territoriales e institucionales, incluyendo el sector privado. Corresponde a los Gobiernos reconocer y potenciar el valioso capital humano y social existente para emprender una agenda para el desarrollo sustentada científicamente y estratégicamente.

El reconocido sociólogo norteamericano C. Wright Mills, por ejemplo, propone que, para prevenir y superar con éxito los problemas sociales, debemos estimular nuestra capacidad y decisión de observar y explicar el mundo y el comportamiento

-
- 2 Kliksberg, Bernardo. 2005. *Más ética, más desarrollo*. Buenos Aires: Temas Grupo Editor.
 - 3 Wates, Nick. 2000. *The Community Planning Handbook: how people can shape their cities, towns and villages in any part of the world*. London: Earthscan Publications Ltd.

social, desde las perspectivas de los demás, conforme las circunstancias que les rodean⁴. En el lenguaje político-electoral más reciente, la propuesta científica de C.W. Mills se traduce en, “**caminar en los zapatos del pueblo**”.



Por lo tanto, concierne igualmente a los líderes políticos y gobernantes inspirados por la **política ética**, esa que tiene como **verdadero fin el bien común**, sustentar conceptual y estratégicamente un discurso que propone la superación de las consecuencias de la **exclusión social** representada, también en el lenguaje político-electoral más reciente por el “**Panameño Olvidado**”.

La autenticidad de dicho discurso y la voluntad política del caminar “**hasta que un mejor Panamá llegue a todos**”, expresión también popularizada por el actual Presidente y su gobierno, deberá ser medida, entre otros criterios de evaluación, por la rigurosidad diagnóstica, conceptual y estratégica de la sustentación del plan quinquenal indicativo de inversión pública, llamado “Plan Estratégico de Gobierno 2010-2014”⁵.

Y sobre todo, por la aún pendiente decisión del Presidente de la República y su Gobierno (al 31 de diciembre de 2010) de contextualizar estratégicamente dicho plan, mediante el diseño de una Estrategia Nacional de Desarrollo que orienta el quehacer barrial y que cumpla, al menos, **con los estándares internacionales mínimos** derivados de la sistematización de experiencias exitosas alrededor del mundo en la búsqueda responsable del bien común⁶.

4 Eitzen, D. Stanley and Maxine Baca Zinn. 2006. *Social Problems*. 10th ed. New York: Parson.

5 Gobierno Nacional. 2009. *Plan Estratégico de Gobierno 2010-2014*. Panamá: Gobierno Nacional.

6 Ver matriz y extensa bibliografía referida dentro de contextos internacionales y nacional en

- Varela, Olmedo J. 2010. “Towards Implementation of Article 2 (3) of the Right to Development”, a contribution to the High-Level Expert Meeting on the Implementation of The Right to Development”, Harvard Kennedy School of Government, Cambridge, MA High Commissioner for Human Rights (OHCHR).
- Varela, Olmedo J. 2008. *Contratando Presientes y Alcaldes para Servir al Bien Común: 25 y + claves para votar y ganar*. Panamá: Florida State University. Disponible para consulta, incluyendo matriz electrónica en www.ojvarela.com

II

Capítulo II: CONSENSUANDO EL FUTURO

La inaplazable tarea de capitalizar las oportunidades que ofrecen los barrios a sus habitantes se facilita con el uso de una creciente y cada vez más eficiente y accesible familia de herramientas para el despliegue de información, incluyendo información catastral, socioeconómica y de infraestructura, entre otras.⁷ Mediante el uso de los innovadores sistemas de información, incluyendo los Sistemas de Información Geográfica (SIG)⁸ y su potenciación dentro del contexto de los Sistemas de Apoyo a la Planificación (SAP), podemos diseñar escenarios alternativos de desarrollo, su análisis y visualización⁹.

7 Ver entre otros

- Brail, Richard K., ed. 2008. *Planning Support Systems for Cities and Regions*. Cambridge, MA: Lincoln Institute of Land Policy.
- Varela, Olmedo J. 2004. "Assessment of Integrated Indicators Solutions (IIS) as a tool for Decision Making and Monitoring and Evaluation Activities". Technical Report, UNICEF- Oficina Regional para América Latina y El Caribe, Panamá.
- United Nations-Statistics Division. 2003. *Handbook of Statistical Organization*. New York: United Nations.
- Wallace, Mark E. and Jonathan Sperling. 2000. "User-Driven Integrated Statistical Solutions" *Journal of the Urban and Regional Information System Association* 12:4.

8 Ver entre otros

- United Nations-Statistics Division. 2000. *Handbook on Geographic Information Systems and Digital Mapping*. New York: United Nations.
- United Nations-Statistics Division. 2003. *Handbook of Statistical Organization*. New York: United Nations.

9 Ver entre otros

- Kwartler, Michael y Gianni Longo. 2008. *Visioning and Visualization: people, pixels, and plans*. Cambridge, MA: Lincoln Institute of Land Policy.
- Campoli, Julie y Alex S. MacLean. 2007. *Visualizing Density*. Cambridge, MA: Lincoln Institute of Land Policy.
- Varela, Olmedo J. 2000. "Integrating Spatial Analysis in Decision Modeling for Smart Growth Initiatives". Center for Urban Initiatives and Research - University of Wisconsin, Milwaukee, WI.
- Tufte, Edward R. 1997. *Visual Explanations: images and quantities, evidence and narrative*. Cheshire, CN: Graphics Press
- _____. 1990. *Envisioning information*. Cheshire, CN: Graphics Press.
- _____. 1983. *The visual display of quantitative information*. Cheshire, CN: Graphics Press.

Estas herramientas contribuyen a aumentar las probabilidades de éxito de los procesos tendientes a facilitar la “organización del uso y la ocupación del territorio nacional y de los centros urbanos” (ordenamiento territorial)¹⁰. Lo anterior, como componentes claves de procesos dirigidos a consensuar el futuro que como comunidad aspiramos a construir, dentro del contexto de una estrategia de desarrollo sostenible.



La planificación para el desarrollo constituye un **proceso colectivo permanente** en la construcción de un futuro promisorio. Guía acciones organizadas para **asegurar una relación lógica y sistémica**, entre las distintas inversiones de capital (humano, social, natural y construido), conforme **metas compartidas de bienestar**. Atendiendo dicha lógica, se definen **estrategias, políticas públicas** y sus respectivos **planes de acción** con el concurso activo de los habitantes y con el liderazgo de servicio para el que fueron contratadas las autoridades, mediante las elecciones generales¹¹.



10 Definición oficial de la República de Panamá conforme la *Ley N° 6 del 1 de febrero de 2006 que reglamenta el ordenamiento territorial para el desarrollo urbano y dicta otras disposiciones*.

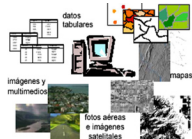
11 Varela, Olmedo J. 2008. *Contratando Presientes y Alcaldes para Servir al Bien Común*. Panamá: Florida State University.

En el caso específico de los barrios e imitando la sabia práctica de nuestras “juntas de embarre”, se deberán definir, las actividades y los insumos para alcanzar los resultados esperados. Lo anterior debe procurar la apropiación de metas e instrumentos de planificación, así como el empoderamiento de los actores barriales y aliados.

Trabajando en Equipo



La planificación urbana ofrece herramientas prácticas para consensuar el futuro de nuestros barrios y ciudades, con el uso de la ciencia y con estrategias exitosas. La representación gráfica de las metas, conforme los obstáculos y recursos identificados para el desarrollo, facilitan la comunicación entre los distintos actores



respecto a un diseño realista del futuro barrial¹².

Entre las herramientas más populares para emprender estas tareas están los sistemas de apoyo a la planificación (SAP), incluyendo los Sistemas de Información Geográfica (SIG)¹³.

Estos instrumentos:

- Facilitan el desarrollo participativo de escenarios futuros, con el uso de aplicaciones de análisis, modelamiento y visualización espacial.

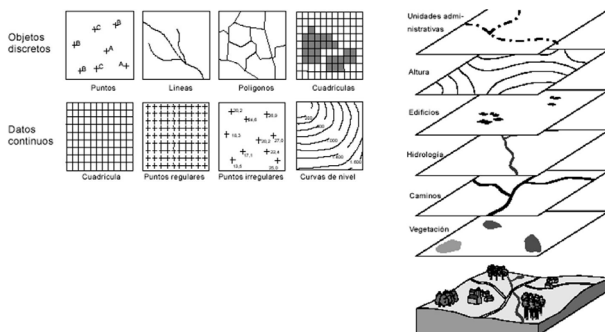
12 Ver entre otros

- Kwartler, Michael y Gianni Longo. 2008. *Visioning and Visualization: people, pixels, and plans*. Cambridge, MA: Lincoln Institute of Land Policy.
- Campoli, Julie y Alex S. MacLean. 2007. *Visualizing Density*. Cambridge, MA: Lincoln Institute of Land Policy.

13 Ver entre otros

- Brail, Richard K., ed. 2008. *Planning Support Systems for Cities and Regions*. Cambridge, MA: Lincoln Institute of Land Policy.
- Varela, Olmedo J. 2000. “Integrating Spatial Analysis in Decision Modeling for Smart Growth Initiatives”. Center for Urban Initiatives and Research - University of Wisconsin, Milwaukee, WI.

- Constituyen la manera más eficiente y didáctica de evaluar y planificar el desarrollo y de tomar decisiones mejor informadas de manera colectiva.
- Facilitan un análisis más comprensivo de los estudios, planes de desarrollo, mapas y bases de datos existentes
- Permiten visualizar con el desarrollo de modelos científicamente sustentados, las consecuencias futuras de nuestras decisiones.
- Son un recurso para ensamblar y visualizar información espacial y para demostrar públicamente varios escenarios de desarrollo.
- Permiten construir un marco de referencia de información para la toma de decisiones.
- Ofrecen insumos para el desarrollo de talleres de diseño con la participación de equipos multidisciplinarios en la búsqueda de un desarrollo barrial sostenible.
- Apoyan el proceso de evaluación de sitios candidatos para la inversión, incluyendo las implicaciones de los planes de usos alternativos del suelo y su correspondiente zonificación.
- Apoyan los procesos de planificación comunitaria mediante el análisis geo-estadístico y la evaluación interactiva del desarrollo sostenible.
- Apoyan la planificación interactiva del uso del suelo, con especificaciones de infraestructura y capacidades de carga.



III

Capítulo III: CONSTRUYENDO EL FUTURO

Guía Práctica

Las buenas prácticas de reordenamiento para el mejoramiento barrial sugieren cuatro componentes claves dentro del contexto de una estrategia exitosa, en la construcción del futuro comunitario:

- Capital Social
- Desarrollo Económico
- Diseño Urbano
- Alianza Público-Privada

La ausencia de uno de los cuatro componentes reduce la viabilidad política, económica y financiera de la estrategia. Este enfoque ha sido formulado y sometido a la consideración de autoridades y líderes comunitarios, para apoyar iniciativas de reordenamiento territorial conforme problemas avanzados de planificación, tanto en regiones rurales y semi-urbanas,¹⁴ como en la región metropolitana de Panamá, específicamente en el Barrio de Boca La Caja, Corregimiento de San Francisco, Distrito de Panamá, en la República de Panamá¹⁵ (Ver Anexo). La estrategia para este caso en particular enfatiza cuatro componentes derivados de un enfoque de desarrollo sostenible.

Ésta incorpora **estrategias de capital social** para fortalecer la capacidad colectiva y participativa de la comunidad y afianzar los

14 Varela, Olmedo J. 2006. “Construyendo una Estrategia y Plan de Acción (Agenda 21 Local) de Desarrollo Sostenible”. Reporte Técnico, Unión Mundial para la Conservación/Alianza Bocas, Panamá.

15 Florida State University, Department of Urban and Regional Planning. 2009. “Seeds of Hope: a pro bono basis contribution to the Republic of Panama”. (<http://www.coss.fsu.edu/durp/research/studio-projects>).

valores de desarrollo encaminados al bien común¹⁶; **iniciativas de desarrollo económico** de los residentes, en alianzas con el sector público y privado, para garantizar la sostenibilidad económica y su acceso a las oportunidades; la conformación de **alianzas público-privadas** que fortalezcan las iniciativas comunitarias conjuntamente con la participación del sector privado y del Estado; y un concepto de **diseño y de reingeniería urbana** que busca la revitalización de la comunidad existente mediante el reconocimiento de la vocación y características reales del territorio¹⁷.

Secuencia Lógica de la Estrategia: El Caso de Boca La Caja

Se comienza con el fortalecimiento del capital social de la comunidad a través de la reorganización comunitaria¹⁸. Éste constituye la base lógica sobre la cual se edifica un plan de acción para el reordenamiento



barrial. La **Junta de Desarrollo Local** o la Junta Local y la **Cooperativa Comunitaria** actuarán como entidades representativas de la comunidad, en las negociaciones con los sectores público y privado.

16 Ver, entre otros

- Woolcock, Michael. 2005. "Calling on Friends and Relatives: Social Capital" Pp. 219-238 in *The Urban Poor in Latin America*, edited by Marianne Fay. Washington DC: The International Bank for Reconstruction and Development / The World Bank.
- Hutchinson, Judy and Avis C. Vidal. 2004. "Using Social Capital to Help Integrate Planning Theory, Research, and Practice". *Journal of the American Planning Association*; 70:142-192.

17 Register, Richard. 2006. *Eco-cities: rebuilding cities in balance with nature*. Canada: New Society Publishers.

18 Ya sea utilizando la figura de la Junta de Desarrollo Local propuesta por la Ley 37 de Descentralización cuya vigencia fue pospuesta hasta el 2014 o la Junta Local consignada en la Ley 105 de 1973, sobre las Juntas Comunales y la Ley 106, también de 1973, sobre el Régimen Municipal.



Un típico paseo por Boca La Caja, una vez implementado el plan, incorpora los elementos de diseño y éste se puede describir de la siguiente manera: el visitante pasará inicialmente por un atractivo **corredor peatonal** con **tiendas**, **edificios de uso mixto** y **espacios verdes**. Al final del corredor peatonal se encuentra el **mercado público**, donde el marisco, la carne y otros productos estarán disponibles para la venta por parte de la cooperativa. Pasando el mercado público estará ubicado un nuevo **centro comunitario** y otro segmento de **uso mixto y comercial** que conducirá al visitante a la **zona costera**. Incluye establecimientos de expendio de comidas típicas de las regiones de origen de los habitantes, lo cual permitiría mayor interacción entre residentes y visitantes.

Esta zona incorporará una **estación de taxi acuático y de Chivas** con **paradas en el Casco Antiguo y Amador**, entre otras. **Áreas comerciales adicionales** y un **centro de atención de seguridad** de la comunidad o una **subestación de policía** estarán también ubicados en esta zona. Un **parque** en el extremo suroeste de Boca La Caja ya está construido y disponible para el deporte y la recreación en general.

El componente de vivienda del plan incorpora varios tipos de estructuras que van, desde **unidades unifamiliares, hasta edificios de apartamentos. Éstos contarán con 3 a 4 pisos**, siendo asignada la planta baja para uso comercial. El diseño propone la **construcción de los edificios más altos primero**, con el fin de lograr un mínimo de afectación producto del proceso gradual de reordenamiento. Así, los edificios con mayor capacidad residencial deben ser construidos primero, seguido por la construcción de las estructuras de 2 pisos y unifamiliares en las fases posteriores. Como se muestra en la figura arriba, el plan de acción incluye los siguientes productos esperados mediante inversiones de capital barrial, público y privado:

1. Corredor peatonal, a lo largo de Avenida 8 Sur
2. Espacios verdes al norte y al oeste del corredor
3. Mercado público permanente al final del corredor
4. Centro comunitario
5. Estación de Taxi acuático y de Chivas
6. Zona comercial a lo largo de la costa, incluyendo restaurantes de comida típica
7. Centro de seguridad en la zona costera
8. Parque (ya construido)
9. Edificios y apartamentos de 3 y 4 pisos con uso comercial en la planta baja
10. Casas de 2 pisos y unidades unifamiliares

IV

Capítulo IV: COBIJANDO EL FUTURO



Niños residente El Relleno, Curundú

Los estudios sobre las transformaciones de los asentamientos humanos en la República de Panamá, sugieren la existencia de procesos generadores de una estructura de oportunidades desventajosa a amplios sectores de la población y la necesidad de formular e implementar políticas públicas que reviertan esos procesos¹⁹. Por un lado, la especulación inmobiliaria conjugada con factores políticos y económicos generó una estructura urbana con consecuencias socio-espaciales adversas a los residentes de estratos socioeconómicos bajos y a los migrantes rural-urbanos, asentados en la región metropolitana de Panamá²⁰.

Por otro lado, a pesar de las evidencias de una disminución en la intensidad de las migraciones rural-urbanas y los indicios de

19 Ver entre otros

- Herrera, Ligia. 2003. *Regiones de Desarrollo Socioeconómico de Panamá: transformaciones ocurridas en las últimas tres décadas, 1970-2000*. IDEN. Universidad de Panamá.
- Varela, Olmedo J. 1998. *The Panama Canal, Migration Streams and the Changing Patterns of Human Settlement in the Republic of Panama*. Milwaukee-Madison: Joint Center for International Studies - University of Wisconsin.
- Uribe, Alvaro. 1989. *La Ciudad Fragmentada*. Panamá: CELA
- Gandasegui, Marco A. 1980. *Acumulación y Migraciones Internas en Panamá*. Panamá: CELA
- Leis, Raul A. 1979. *La Ciudad y los Pobres: Las Clases Populares en la Ciudad Transitista*, Panamá: CEASPA.

20 Ibid.

la existencia de contra-corrientes migratorias en ese proceso, la provincia de Panamá y sus polos de mayor crecimiento recibieron la mayor proporción de los migrantes expulsados por las condiciones de pobreza y desesperanza que caracterizaron el campo panameño, durante la segunda mitad del siglo pasado²¹.

Los asentamientos informales y semi-informales que hoy presenciamos surgir y perpetrarse en la historia urbana de la región y del resto de los polos de crecimiento urbano de la nación, constituyen evidencia de la ausencia de políticas de desarrollo urbano y regional conducentes a promover condiciones estructurales que faciliten el bienestar de sus pobladores. Constituyen evidencia de nuestra falta, como nación, al cumplimiento de derechos humanos consagrados en nuestra Constitución Nacional.

Desde la Declaración Universal de Derechos Humanos en 1948, el derecho a una vivienda adecuada constituye un derecho humano universal. El cumplimiento sostenible de los países a este derecho es hoy parte de una agenda permanente de los distintos organismos internacionales, liderados por la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, incluyendo naciones que han asumido responsablemente su promoción, cumplimiento y vigilancia.

El derecho a una vivienda está relacionado con otras condiciones necesarias para su realización, incluyendo el derecho de toda nación y comunidad a un desarrollo sostenible²². En el párrafo 1 del artículo 25 de la Declaración Universal de Derechos Humanos se proclama que: “Toda persona tiene derecho a un nivel de vida

21 Varela, Olmedo J. 1998. *The Panama Canal, Migration Streams and the Changing Patterns of Human Settlement in the Republic of Panama*. Milwaukee-Madison: Joint Center for International Studies - University of Wisconsin.

22 Varela, Olmedo J. 2010. “Towards Implementation of Article 2 (3) of the Right to Development”. Discussion Paper, Office of the High Commissioner for Human Rights (OHCHR)-Harvard Kennedy School of Government, Cambridge, MA.

adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios;...”

Más recientemente se ha reforzado este entendido y se ha profundizado en el enfoque jurídico del derecho a la vivienda mediante la Observación General N° 4 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales sobre el derecho a una vivienda adecuada. La Observación define este derecho como integrado por una variedad de aspectos concretos y complementarios. Estos aspectos son considerados “garantías básicas que se confieren jurídicamente a todas las personas en virtud del derecho internacional”, incluyendo:

1. Seguridad jurídica de la tenencia
2. Disponibilidad de servicios, materiales e infraestructuras
3. Gastos de vivienda soportables
4. Vivienda habitable
5. Vivienda asequible
6. Lugar
7. Adecuación cultural de la vivienda

Conforme las consideraciones emitidas por las instituciones responsables del cumplimiento de este derecho universal: “Cuando una persona, familia, hogar, grupo o comunidad viven en condiciones en que estos aspectos no tienen plena efectividad, pueden aducir justificadamente que no disfrutan del derecho a una vivienda adecuada tal como está consagrado en las normas internacionales de derechos humanos”.²³

Los avances logrados en materia de seguimiento al cumplimiento del derecho a vivienda mediante el uso de indicadores de monitoreo, seguimiento y evaluación nos permite tomar medidas para asegurar su ejercicio. La sistematización de las

23 United Nations Human Settlements Programme. 2003. *Monitoring Housing Rights: Developing a set of indicators to monitor the full and progressive realisation of the human right to adequate housing*. Nairobi: UN-HABITAT / OHCHR.

experiencias de buenas prácticas de políticas públicas en materia de mejoramiento barrial, nos permiten determinar la validez de las políticas y planes de acción reflejados en los programas, proyectos y acciones establecidos en el presupuesto nacional. Por ello, corresponde a las autoridades y a la población en general evaluar las decisiones que, en materia de políticas de vivienda y desarrollo urbano, existen en cada país²⁴.

Lo anterior sugiere el emprendimiento de iniciativas multisectoriales y alianzas público-privadas para que, con una participación ciudadana activa y, a partir de un enfoque de derechos, definamos metas tendientes a revertir procesos generadores de pobreza y desigualdad. Ello requiere no sólo el diseño de estrategias, políticas y planes de acción consistentes con las obligaciones que conlleva honrar los derechos de las personas, sino también, la conformación del andamiaje institucional necesario y la formación de equipos técnicos especializados que emprendan esas agendas con rigurosidad científica, a nivel del gobierno central y de los gobiernos locales. Ésta constituye una tarea aún pendiente en la República de Panamá.

24 Ver entre otras referencias

- United Nations Human Settlements Programme. 2003. *Monitoring Housing Rights: Developing a set of indicators to monitor the full and progressive realisation of the human right to adequate housing*. Nairobi: UN-HABITAT / OHCHR.
- United Nations Human Settlements Programme. 2006. *Analytical Perspectives of Pro-poor Slum Upgrading Framework*. Nairobi: UN-HABITAT.
- UN Millennium Project. 2005. *A Home in the City*. London: Earthscan
- UN Millennium Project. 2005. *Health, Dignity and Development: What Will it Take?* London: Earthscan.
- United Nations Human Settlements Programme. 2004. *Urban Land for All*. Nairobi: UN-HABITAT
- United Nations Human Settlements Programme. 2003. *Handbook on Best Practices, Security of Tenure, and Access to Land: implementation of the HABITAT Agenda*. Nairobi: UN-HABITAT.
- United Nations Human Settlements Programme. 2002. *International Instruments on Housing Rights*. Nairobi: UN-HABITAT.

La instauración del Vice-ministerio de ordenamiento territorial en el MIVIOT constituye un paso positivo en la conformación del respectivo andamiaje institucional a nivel del gobierno central. Sin embargo, corresponde observar la sustentación funcional y estratégica de su estructura y alcance y las inversiones asignadas en el presupuesto nacional, incluyendo las correspondientes a las de capital humano, para que el mismo cumpla con eficiencia y eficacia su papel.

En el plano local será necesario generar las condiciones institucionales, con el mismo interés que a nivel del gobierno central, incluyendo los recursos humanos y financieros para implementar la Ley 6 y así consolidar el ejercicio de planificación y gestión de los territorios, a todos los niveles administrativos y funcionales del sistema urbano de la nación panameña.

Concluimos así destacando el atinado llamado de atención ofrecido por el periodista José Arcia en la presentación de esta humilde contribución, **“La eficacia en la aplicación de la norma depende de la capacidad y la voluntad de los ciudadanos para exigir su cumplimiento”**. Destacamos así la urgente necesidad de que el Gobierno Nacional liderado por los Ministerios de Desarrollo Social y de Vivienda y Ordenamiento Territorial emprenda la formulación e implementación de una política nacional de inversión para el desarrollo del capital social, en sus dos dimensiones.

Facilitando el fortalecimiento de la organización y participación ciudadana a todo nivel, incluyendo el barrial. Y facilitando y promoviendo con decidida voluntad política y liderazgo los valores éticos y morales que sustentan y garantizan la democracia y el éxito en la búsqueda del bien común.

GLOSARIO DE TÉRMINOS BÁSICOS²⁵

bien común. Condición de vida colectiva que resulta de las “capacidades más básicas para que el ser humano pueda desarrollarse. Es decir, contar con una vida larga y saludable; disponer de educación; tener acceso a los recursos necesarios para disfrutar de un nivel de vida digno; y participación en la vida comunitaria y en la política de la sociedad”²⁶.

capital construido. Generado por el ser humano y que incluye infraestructura, bienes de capital, capital financiero, comercial y otros²⁷.

capital humano. Determinado por los grados de nutrición, salud y educación de la población²⁸.

capital natural. Constituido por la dotación de recursos naturales con que cuenta un país²⁹.

capital social (definición oficial de la República de Panamá, 2003). La capacidad que tienen las personas, los hogares y las comunidades de asociarse en forma comunitaria para solucionar problemas comunes, mediante acciones colectivas, con el fin de obtener un mayor bienestar, en función de su participación en organizaciones, redes sociales u otras estructuras sociales. Los grados de confianza existentes entre los miembros, los niveles de reciprocidad, solidaridad y cooperación, lo mismo que la

25 Las definiciones presentadas son el resultado de una revisión institucional de los conceptos, incluyendo consulta a documentos publicados por reconocidas instituciones especializadas en los distintos temas tales como el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Desarrollo Social y por organismos internacionales de cooperación tales como la Organización de Naciones Unidas, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo.

26 Naciones Unidas. 2005. Informe de Desarrollo Humano. New York.

27 Ver:

- Kliksberg, Bernardo. 2005. *Más ética, más desarrollo*. Buenos Aires: Temas Grupo Editor.
- Comisión Económica para América Latina (CEPAL). 2003. *Panorama Social de América Latina 2001-2002*. Santiago, Chile: CEPAL. (p. 144).

28 Ibid

29 Ibid

existencia de normas compartidas, son ingredientes básicos del capital social que facilitan la cooperación para lograr objetivos y metas comunes³⁰.

capital social (definición operacional oficial de la República de Panamá, 1997). Capacidad organizativa y disposición que tienen los miembros de una comunidad para trabajar juntos en actividades concertadas para mejorar su nivel de bienestar³¹.

capital social (definición nominal resumida y sugerida por el autor). Está determinado por el grado de desarrollo de las capacidades colectivas dirigidas a agenciar el bien común. Las capacidades colectivas están determinadas por el grado de confianza, el carácter consensuado de las normas que regulan las relaciones de confianza y el alcance cuantitativo y cualitativo de las redes sociales que sustentan dichas capacidades colectivas³².

Tipos de capital social comunitario³³

Capital Social que crea lazos entre miembros de una misma comunidad y se limita a contribuir al bienestar de sus miembros.

30 Con base a las Encuestas de Niveles de Vida, 2003 de la República de Panamá:

- Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)-Dirección de Políticas Sociales. 2006. *Pobreza y Desigualdad en Panamá, La Equidad: un reto impostergable*. Panamá: Gobierno Nacional, (p.112)
- Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)-Dirección de Políticas Sociales. 2006. *Percepciones de la Comunidad: Encuesta de Niveles de Vida – 2003*. Panamá: Gobierno Nacional.

31 Con base a las Encuestas de Niveles de Vida, 1997 de la República de Panamá:

- Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección de Políticas Sociales (2000) *Percepciones Colectivas de la Comunidad: Encuesta de Niveles de Vida – 1997*. República de Panamá, página 62.

32 Esta definición nominal ampliada de capital social se nutre de las definiciones nominales presentadas en el presente trabajo y se ajusta nominalmente a la definición operacional ofrecida por las fuentes disponibles en Panamá para medir el concepto a nivel nacional mediante la iniciativa de las Encuestas de Niveles de Vida.

33 Comisión Económica para América Latina (CEPAL). 2003. *Panorama Social de América Latina 2001-2002*. Santiago, Chile: CEPAL (p. 144).

Capital Social que genera sinergia entre grupos disímiles y que abre oportunidades económicas a grupos más pobres y excluidos.

Capital Social que liga a las comunidades locales con agentes externos como el Estado y las ONG y que vincula el capital social a dimensiones más amplias de la política social y económica.

desarrollo humano. Es un modelo que traslada el centro de atención del esfuerzo para el desarrollo, desde el crecimiento económico hacia los individuos, reconociendo que son las personas el eje alrededor del cual se forja el desarrollo de un país. El Desarrollo Humano se entiende como la ampliación de capacidades y opciones de las personas en particular en cuanto a tres capacidades esenciales: poder tener una vida larga y saludable, acceso suficiente a educación y acceso a recursos económicos como para disfrutar de una calidad de vida digna³⁴.

desarrollo social. Es usualmente interpretado como sinónimo de desarrollo humano. Sin embargo, puede ser también interpretado como el proceso de expansión de las capacidades individuales mediante el desarrollo de las capacidades colectivas. El desarrollo de las capacidades colectivas garantiza la sostenibilidad del desarrollo humano. El desarrollo social se promueve mediante la inversión en capital social.

desarrollo sostenible. Proceso dirigido a satisfacer las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades³⁵.

ordenamiento territorial. Organización del uso y la ocupación del territorio nacional y de los centros urbanos³⁶.

sostenibilidad económica. Consiste en generar prosperidad a todo nivel de la sociedad mediante una inversión efectiva de

34 Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 2004. *Informe Nacional de Desarrollo Humano*. Panamá: PNUD (p. 14).

35 Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo. 1987. *Nuestro Futuro Común. Informe Brundtland*: Naciones Unidas.

36 Asamblea Nacional de la República de Panamá. Ley N° 6 del 1 de febrero de 2006 “Que reglamenta el ordenamiento territorial para el desarrollo urbano y dicta otras disposiciones”. República de Panamá.

toda actividad económica, particularmente haciendo viables los emprendimientos y actividades a través del tiempo³⁷.

sostenibilidad social. Consiste en respetar los derechos humanos y promover la igualdad de oportunidades para todos los miembros de la sociedad. Ello requiere de una distribución equitativa de los beneficios derivados de los emprendimientos y actividades y una reducción efectiva de la pobreza. Ello requiere también concentrar esfuerzos en el desarrollo de las capacidades de las comunidades locales para mantener y fortalecer sus sistemas de apoyo al bienestar, reconociendo y respetando la diversidad cultural y evitando toda forma de explotación³⁸.

sostenibilidad ambiental. Consiste en conservar y administrar los recursos, particularmente aquellos no renovables o de significativo valor para los sistemas de apoyo al bienestar. Ello implica la realización de acciones para minimizar la contaminación del aire, la tierra y el agua, y para conservar la diversidad biológica y el patrimonio natural³⁹.

Zonificación. Conforme la Ley N° 6 del 1 de febrero de 2006 es la división territorial de un centro urbano o un área no desarrollada, con el fin de regular los usos del suelo por áreas de uso homogéneas⁴⁰. Conforme los estándares generalmente aceptados la zonificación incluye un mapa y un texto con la normativa. El **Mapa de zonificación** divide el territorio en zonas que han sido descritas en términos legales muy precisos. El **Texto con la normativa de la zonificación** detalla la normativa para cada clase de zona y describe los procedimientos para asegurar el cumplimiento y administración de la normativa. **Ejemplos de tipos de normativas:**

- Tipos de usos permitidos, prohibidos o condicionados en una determinada zona
- Límites en la intensidad de uso
- Límites de área construida.

37 Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo. 1987. Nuestro Futuro Común. *Informe Brundtland*: Naciones Unidas.

38 Ibid

39 Ibid

40 Asamblea Nacional de la República de Panamá. Ley N° 6 del 1 de febrero de 2006 “Que reglamenta el ordenamiento territorial para el desarrollo urbano y dicta otras disposiciones”. República de Panamá

LISTA DE ACRÓNIMOS

ACOBIR	Asociación Panameña de Corredores y Promotores de Bienes Raíces
AMPYME	Autoridad Nacional de la Pequeña y Mediana Empresa
ANT	Autoridad Nacional de Turismo
APEDE	Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresa
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Naciones Unidas
ENV	Encuesta de Niveles de Vida
IIS	Soluciones Integrales de Indicadores
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censo
INADEH	Instituto Nacional para el Desarrollo Humano
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MICI	Ministerio de Comercio e Industrias
MIDES	Ministerio de Desarrollo Social
MIVIOT	Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial
OHCHR	Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos
ONG	Organización No-Gubernamental
PUR	Planificación Urbana y Regional
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
POT	Plan de Ordenamiento Territorial
SAP	Sistemas de Apoyo a la Planificación
SIG	Sistemas de Información Geográfica
UN-HABITAT	Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Niñez

BIBLIOGRAFÍA⁴¹

Arcia, José. 2009. “Una Opción Diferente para Boca La Caja”. La Prensa, 27 de septiembre, pp. 1A, 8A, República de Panamá.

_____. 2009. “Al Rescate de Boca La Caja”. La Prensa, 18 de julio, pp. 1A, 6A, República de Panamá.

Asamblea Nacional de la República de Panamá. Ley N° 6 del 1 de febrero de 2006 “Que reglamenta el ordenamiento territorial para el desarrollo urbano y dicta otras disposiciones”. República de Panamá

Brail, Richard K., ed. 2008. *Planning Support Systems for Cities and Regions*. Cambridge, MA: Lincoln Institute of Land Policy.

Campoli, Julie y Alex S. MacLean. 2007. *Visualizing Density*. Cambridge, MA: Lincoln Institute of Land Policy.

Comisión Económica para América Latina (CEPAL). 2003. *Panorama Social de*

América Latina 2001-2002. Santiago, Chile: CEPAL. (p. 144)

Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo. 1987. *Nuestro Futuro Común. Informe Brundtland*: Naciones Unidas.

Eitzen, D. Stanley and Maxine Baca Zinn. 2006. *Social Problems*. 10th ed. New York: Parson

Florida State University, Department of Urban and Regional Planning. 2009. “Seeds of Hope: a pro bono basis contribution to the Republic of Panama”. (<http://www.coss.fsu.edu/durp/research/studio-projects>).

Gandasegui, Marco A. 1980. *Acumulación y Migraciones Internas en Panamá*. Panamá: CELA

Gobierno Nacional. 2009. *Plan Estratégico de Gobierno 2010-2014*. Panamá: Gobierno Nacional.

41 “ASA Style Guide” basado en “The Chicago Manual of Style (15th edition)”

Herrera, Ligia. 2003. *Regiones de Desarrollo Socioeconómico de Panamá: transformaciones ocurridas en las últimas tres décadas, 1970-2000*. Panamá, IDEN. Universidad de Panamá.

Hutchinson, Judy and Avis C. Vidal. 2004. "Using Social Capital to Help Integrate Planning Theory, Research, and Practice". *Journal of the American Planning Association*; 70:142-192.

Kliksberg, Bernardo. 2005. *Más ética, más desarrollo*. Buenos Aires: Temas Grupo Editor.

Kwartler, Michael y Gianni Longo. 2008. *Visioning and Visualization: people, pixels, and plans*. Cambridge, MA: Lincoln Institute of Land Policy.

Leis, Raul A. 1979. *La Ciudad y los Pobres: Las Clases Populares en la Ciudad Transítista*, Panamá: CEASPA.

Ministerio de Economía y Finanzas. 2010. *Principales Resultados: Encuesta de Niveles de Vida (ENV) 2008*. Panamá: Gobierno Nacional

Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)-Dirección de Políticas Sociales. 2006. *Pobreza y Desigualdad en Panamá, La Equidad: un reto impostergable*. Panamá: Gobierno Nacional, (p.112)

_____. 2006. *Percepciones de la Comunidad: Encuesta de Niveles de Vida – 2003*. Panamá: Gobierno Nacional.

_____. 2000 *Percepciones Colectivas de la Comunidad: Encuesta de Niveles de Vida – 1997*. Panamá: Gobierno Nacional (p. 62).

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 2004. *Informe Nacional de Desarrollo Humano*. Panamá: PNUD (p. 14).

Register, Richard. 2006. *Eco-cities: rebuilding cities in balance with nature*. Canada: New Society Publishers.

Tufte, Edward R. 1997. *Visual Explanations: images and quantities, evidence and narrative*. Cheshire, CN: Graphics Press

_____. 1990. *Envisioning information*. Cheshire, CN: Graphics Press.

_____. 1983. *The visual display of quantitative information*. Cheshire, CN: Graphics Press.

UN Millennium Project. 2005. *Health, Dignity and Development: What Will it Take?* London: Earthscan.

UN Millennium Project. 2005. *A Home in the City*. London: Earthscan

United Nations Human Settlements Programme. 2004. *Urban Land for All*. Nairobi: UN-HABITAT

United Nations Human Settlements Programme. 2002. *International Instruments on Housing Rights*. Nairobi: UN-HABITAT.

United Nations Human Settlements Programme. 2003. *Monitoring Housing Rights: Developing a set of indicators to monitor the full and progressive realisation of the human right to adequate housing*. Nairobi: UN-HABITAT / OHCHR.

United Nations Human Settlements Programme. 2003. *Handbook on Best Practices, Security of Tenure, and Access to Land: implementation of the HABITAT Agenda*. Nairobi: UN-HABITAT.

United Nations Human Settlements Programme. 2006. *Analytical Perspectives of Pro-poor Slum Upgrading Framework*. Nairobi: UN-HABITAT.

United Nations-Statistics Division. 2000. *Handbook on Geographic Information Systems and Digital Mapping*. New York: United Nations.

United Nations-Statistics Division. 2003. *Handbook of Statistical Organization*. New York: United Nations.

Uribe, Alvaro. 1989. *La Ciudad Fragmentada*. Panamá: CELA

Varela, Olmedo J. 2010. "Towards Implementation of Article 2 (3) of the Right to Development". Discussion Paper, Office of the High Commissioner for Human Rights (OHCHR)-Harvard Kennedy School of Government, Cambridge, MA.

_____. 2008. *Contratando Presientes y Alcaldes para Servir al Bien Común*. Panamá: Florida State University.

_____. 2006. "Construyendo una Estrategia y Plan de Acción (Agenda 21 Local) de Desarrollo Sostenible". Reporte Técnico, Unión Mundial para la Conservación/Alianza Bocas, Panamá.

_____. 2004. "Assessment of Integrated Indicators Solutions (IIS) as a tool for Decision Making and Monitoring and Evaluation Activities". Technical Report, UNICEF- Oficina Regional para América Latina y El Caribe, Panamá.

_____. 2004. *Enfoques Participativos y Tecnologías de Información al Servicio del Desarrollo: evidencias y nuevos desafíos para la sostenibilidad del SID en su Segunda Versión*. Panamá: Gabinete Social, República de Panamá.

_____. 2000. "Integrating Spatial Analysis in Decision Modeling for Smart Growth Initiatives". Center for Urban Initiatives and Research - University of Wisconsin, Milwaukee, WI.

_____. 1998. *The Panama Canal, Migration Streams and the Changing Patterns of Human Settlement in the Republic of Panama*. Milwaukee-Madison, USA: Joint Center for International Studies - University of Wisconsin.

Vásquez, Shelmar. 2009. "El Cambio de Rostro del Corregimiento de Curundú". La Prensa, 18 de julio. República de Panamá.

Wallace, Mark E. and Jonathan Sperling. 2000. "User-Driven Integrated Statistical Solutions" *Journal of the Urban and Regional Information System Association* 12:4.

Wates, Nick. 2000. *The Community Planning Handbook: how people can shape their cities, towns and villages in any part of the world*. London: Earthscan Publications Ltd.

Woolcock, Michael. 2005. "Calling on Friends and Relatives: Social Capital" Pp. 219-238 in *The Urban Poor in Latin America*, edited by Marianne Fay. Washington DC: The International Bank for Reconstruction and Development / The World Bank.

ANEXO



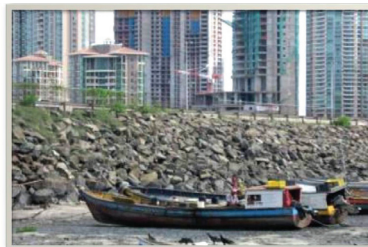
Departamento de Planificación Urbana y Regional
Programa Internacional de Maestría en
Planificación Urbana y Regional

Semillas de Esperanza

*Una cooperación internacional para la comunidad de
Boca La Caja, República de Panamá*

Resumen de Resultados

El proyecto “**Semillas de Esperanza**” se complace en presentar dos escenarios alternativos como parte de un **plan de revitalización participativa** que honre el **derecho al desarrollo** de una comunidad urbana



ubicada en la región de América Latina. Bajo la dirección del Dr. Olmedo J. Varela, el proyecto fue emprendido por estudiantes de la Universidad del Estado de Florida, Estados Unidos, como trabajo final para optar por el título de maestría en Planificación Urbana y Regional. Debido a su valiosa ubicación, **Boca La Caja** ha atraído a un creciente número de inversionistas interesados en comprar conjuntos de unidades de vivienda para la construcción de condominios de lujo. Ello ha generado una creciente presión externa a la comunidad combinada con condiciones desfavorables de unidad y consenso respecto a su futuro.

El primer escenario propone una revitalización de la comunidad existente (**Escenario 1**). El segundo escenario ofrece a los residentes que no optan a participar en el primer escenario, criterios para evaluar y tomar la mejor opción posible de reubicación. (**Escenario 2**).

Escenario 1



El **Escenario 1** enfatiza cuatro componentes derivados de un enfoque de desarrollo sostenible: **estrategias de capital social** para fortalecer la capacidad colectiva de la comunidad y afianzar los valores de desarrollo encaminados al bien

común; **iniciativas de desarrollo económico** de los residentes para garantizar la sostenibilidad económica y su acceso a las oportunidades; la conformación de **alianzas público-privada** que fortalezcan las iniciativas comunitarias; y un concepto de **diseño y de reingeniería urbana** que busca la revitalización de la comunidad existente.

El Escenario 1 comienza con el fortalecimiento del capital social de la comunidad a través de la reorganización de su Junta de Desarrollo Local (Ley 37) (antes conocida como "Junta Local"); la creación de una cooperativa comunitaria; y la implementación de programas extracurriculares que promueven el deporte entre los jóvenes. El fortalecimiento del capital social constituye la base lógica sobre la cual se edifica el plan. La **Junta de Desarrollo Local** y la **Cooperativa Comunitaria** actuarán como entidades representativas de la comunidad en las negociaciones con los sectores público y privado.

Un típico paseo por Boca La Caja, una vez implementado el plan, incorpora los elementos de diseño contenidos en las figuras presentadas en la página siguiente, y este se puede describir de la siguiente manera. El visitante pasará inicialmente por un atractivo **corredor peatonal** con **tiendas, edificios de uso mixto, y espacios verdes**. Al final del corredor peatonal se encuentra el **mercado público**, donde el marisco, carne, y otros productos estarán disponibles para la venta por parte de la cooperativa. Pasando el mercado público estará ubicado un nuevo **centro comunitario** y otro segmento de **uso mixto y comercial** que conducirá al visitante a la **zona costera**.



Esta zona incorporará una **estación de taxi acuático** y de **Chivas** con paradas en el **Casco Antiguo** y **Amador**, entre otras. **Áreas comerciales adicionales** y un **centro de atención de seguridad** de la comunidad o una **subestación de policía** estarán también ubicados en esta zona. Un **parque** en el



extremo suroeste de Boca La Caja ya está construido y disponible para el deporte y la recreación en general.

El componente de vivienda del plan incorpora varios tipos de estructuras, que van desde **unidades unifamiliares hasta edificios de apartamentos. Estos contarán con 3 a 4 pisos**, siendo asignada la planta baja para uso comercial. El diseño propone la **construcción de los edificios más altos primero**, con el fin de lograr un mínimo de afectación producto del proceso gradual de reingeniería. Así, los edificios con mayor capacidad residencial deben ser construidos primero, seguido por la construcción de las estructuras de 2 pisos y unifamiliares en las fases posteriores. Como se muestra el escenario 1 incluye:

1. **Corredor peatonal a lo largo de Avenida 8 Sur**
2. **Espacios verdes al norte y al oeste del corredor**
3. **Mercado publico permanente al final del corredor**
4. **Centro comunitario**
5. **Estación de Taxi acuático y de Chivas**
6. **Zona comercial a lo largo de la costa**
7. **Centro de seguridad en la zona costera**
8. **Parque (ya construido)**
9. **Edificios y apartamentos de 3 y 4 pisos con uso comercial en la planta baja**
10. **Casas de 2 pisos y unidades unifamiliares**

Escenario 2

Un segundo escenario (**Escenario 2**) está dirigido a los residentes de Boca La Caja **que optan por vender sus parcelas y mudarse**. El mismo incluye una **evaluación del mercado de viviendas asequibles** y en localizaciones alrededor de Panamá. También contempla la continuación de los trabajos hacia **la adquisición de títulos de propiedad** para los que aún no los tienen.

En el desarrollo del escenario 2, una gran parte del énfasis se concentra en la unificación comunitaria y el bienestar económico de los residentes desplazados. Este escenario propone el suministro de asistencia técnica para **la negociación colectiva de la venta de parcelas de propiedad individual, la capacitación**

y la asistencia en el manejo de finanzas personales, y una evaluación de la transferibilidad de las habilidades de trabajo que posee la fuerza de trabajo local.

Conclusión

“Semillas de Esperanza” ofrece un capital **semilla** para contribuir a que la comunidad de Boca La Caja continúe, con **herramientas de planificación**, construyendo la obra que inició hace más de 60 años. El proceso de elaboración de los dos escenarios propuestos constituye un ejercicio de referencia para reforzar la **esperanza** con voluntades, decisiones y acciones colectivas que resulten en frutos de bienestar. Se identifican obstáculos y se reconoce la existencia de condiciones favorables para un desarrollo sostenible que optimice el capital social, humano, natural y construido existente. Con Semillas de Esperanza nos hemos esforzado en contribuir a **honrar el derecho al desarrollo** de una comunidad urbana con una rica historia de lucha por el bien común.



Marco Institucional y los Socios Individuales e Institucionales Claves

Puntos Focales del proyecto

- o Comunidad: **Sr. Eusebio Meza**, Líder Comunitario
- o Sector Público: **S.E. Carlos Duboy**, Ministerio de Vivienda
- o Sector Privado: **Lic. Osvaldo Marchena**, Presidente, ACOBIR

Contrapartes del proyecto en la Comunidad:

Dionisio Martínez, Eusebio Meza, Ikelda Urroz, Iván Maclao, Jorge Campos, María Luisa de Batista, Nilsa Cerrud, Octavio Osorio.

Aliados Individuales e Institucionales:

José Arcia (Periodista), Ministerio de la Vivienda; Ministerio de Desarrollo Social, Dirección Nacional de Inversión para el Desarrollo del Capital Social Asociación de Corredores de Bienes y Raíces (ACOBIR); Departamento de Asuntos Sociales de la Alcaldía de Panamá; Instituto Nacional de Estadística.

Director:

Dr. Olmedo J. Varela, Ph.D.

Programa Internacional en Planificación Urbana y Regional

Departamento de Planificación Urbana y Regional

Universidad del Estado de la Florida

Tallahassee, Florida 32306-2280

ovarela@fsu.edu

Estudiantes de Maestría según equipo⁴¹

Capital Social

Eric Kozielski, Líder de equipo

Kathleen Rosenberg-Eckert

Monique Carby

Diseño Urbano

Krista Scott, Líder de equipo

Kelly Bray

Megahn Anderson

Stanley David

Desarrollo Económico

Andrew Johnson, Líder de equipo

Kate Wilson

Sarah McKinley

Alianzas Públicas y Privadas

Kebreab Henry, Líder de equipo

William Bedford

Profesores y Autoridades Universitarias

Dr. Olmedo J. Varela, Ph.D. Profesor:

- o URP5342: Problemas Avanzados de Planificación
- o GEO5934 Urbanización en Panamá

Dr. Alexander Coles, Ph.D. Profesor, URP5424: Desarrollo Sostenible

Dr. Timothy Chapin, Ph.D. Director, Departamento de Planificación Urbana y Regional

Dr. Carlos Langoni, Ph.D. Rector, Florida State University-Panamá

Personal de Apoyo

Stacy Clenney, Asistente de Programa, Florida State University

Nicolle Ferguson, Asistente Administrativa, Florida State University.

42 Candidatos de Maestría en Planificación Urbana y Regional, Departamento de Planificación Urbana y Regional, Florida State University, Tallahassee, Florida, Estados Unidos.